



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. No. SCV.IRP-15. **115**
AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la COMPAÑIA SERVICIOS COMERCIALES SERVISA S.A., con domicilio en el cantón Portoviejo.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SCV.IRP.UAS.DLC.2015.103 del 20 de Marzo del 2015, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la COMPAÑIA SERVICIOS COMERCIALES SERVISA S.A., declarada en la Resolución No. SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la COMPAÑIA SERVICIOS COMERCIALES SERVISA S.A., de la Resolución No. SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la COMPAÑIA SERVICIOS COMERCIALES SERVISA S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a **25 MAR 2015**


AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Marcela
20-03-2015
Exp. No.142269

Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre
Teléfono: (05) 2633614
www.supercias.gob.ec